

Nº 266/SEC/16

Valparaíso, 14 de septiembre de 2016.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley Nº 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de regular el cobro del servicio de parquímetros y estacionamientos en los lugares que indica, correspondiente al Boletín Nº 9.729-03.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 12.858, de 14 de septiembre de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL
Presidente (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado